



Sistema Único de Información de Trámites

SUIT



¿Qué es?

El Sistema Único de Información de Trámites- SUIT es el instrumento de apoyo a la implementación de la política de racionalización de trámites y fuente única válida de información exigible y oponible a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.



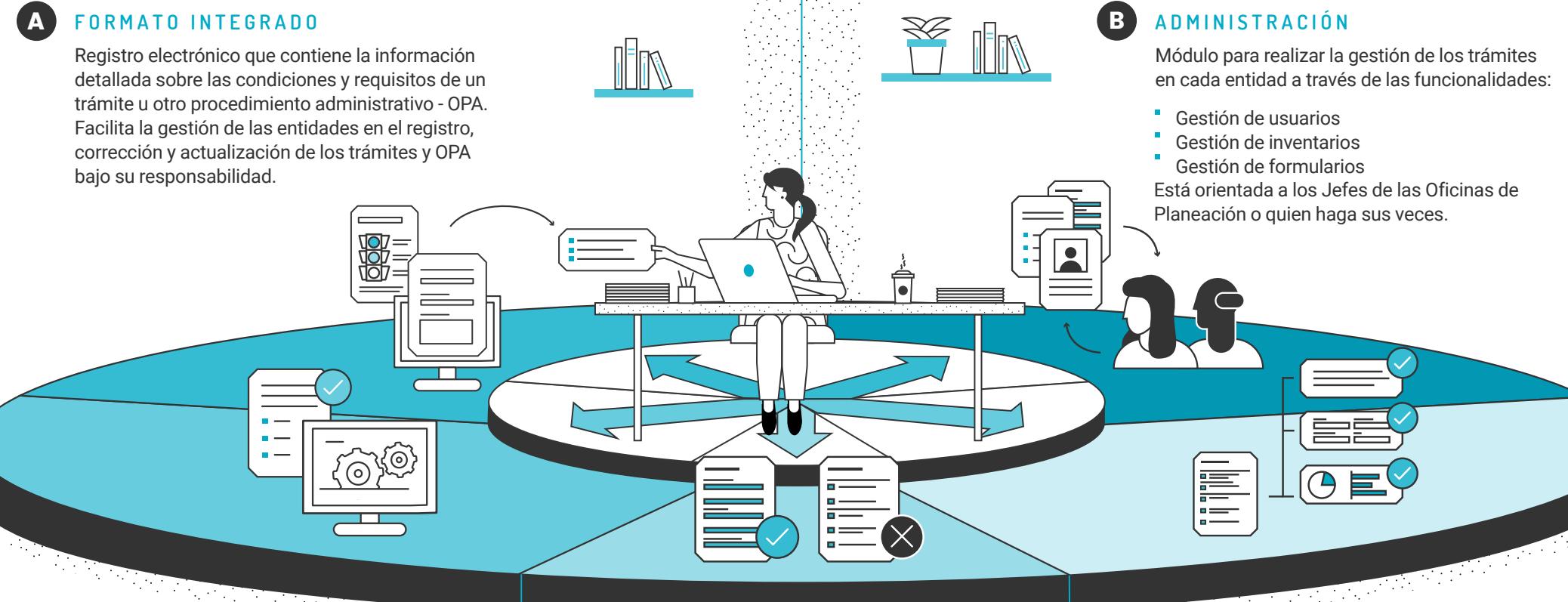
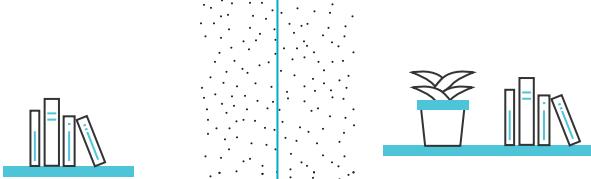
¿Cuál es el propósito?

- Ser fuente de consulta de los documentos, requisitos, costos, tiempos de respuesta, lugares de atención y pasos que debe realizar un usuario, ciudadano o grupo de interés para realizar trámites y otros procedimientos administrativos ante el Estado.
- Visibilizar los avances en el registro, racionalización y mejora de los trámites por parte de las entidades públicas; así como identificar las relaciones existentes entre trámites a través de las cadenas de trámites.

Organización interna del SUIT para las entidades:

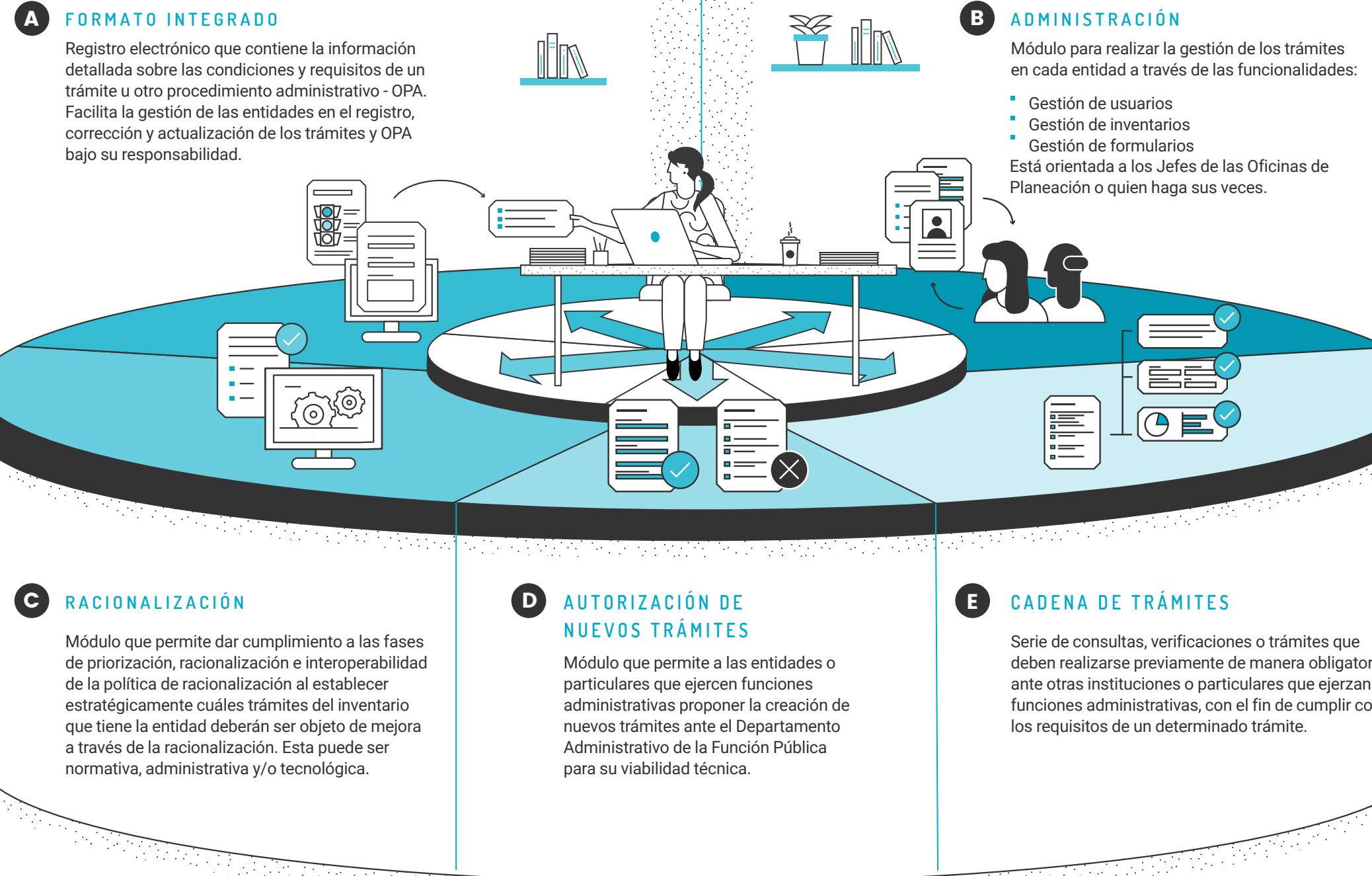
A FORMATO INTEGRADO

Registro electrónico que contiene la información detallada sobre las condiciones y requisitos de un trámite u otro procedimiento administrativo - OPA. Facilita la gestión de las entidades en el registro, corrección y actualización de los trámites y OPA bajo su responsabilidad.



C RACIONALIZACIÓN

Módulo que permite dar cumplimiento a las fases de priorización, racionalización e interoperabilidad de la política de racionalización al establecer estratégicamente cuáles trámites del inventario que tiene la entidad deberán ser objeto de mejora a través de la racionalización. Esta puede ser normativa, administrativa y/o tecnológica.



D AUTORIZACIÓN DE NUEVOS TRÁMITES

Módulo que permite a las entidades o particulares que ejercen funciones administrativas proponer la creación de nuevos trámites ante el Departamento Administrativo de la Función Pública para su viabilidad técnica.

Algunos conceptos clave

TRÁMITES

Conjunto de requisitos, pasos, o acciones reguladas por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación, prevista o autorizada por la ley.



OTRO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-OPA

Conjunto de requisitos, pasos o acciones dentro de un proceso misional, que determina una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas para permitir el acceso de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias cuya creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad.

